

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 102

Fecha Estado: 19/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200010800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD COOMUNIDAD	JHON JAIRO GOMEZ GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	16/07/2021		
05001400301220200039100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD COOMUNIDAD	OSCAR LEONARDO MENA	Auto termina proceso por pago total de la obligación. Cumplido lo anterior la actuación pasará al archivo definitivo previa anotación en el Sistema de Gestion Judicial.	16/07/2021		
05001400301220200079200	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN FERNANDO CARDONA PATIÑO	Auto admite demanda Admite solicitud.	16/07/2021		
05001400301220210008700	Verbal	LUIS EDUARDO ALVAREZ VARGAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARTHA CASTRO CASTRO	Auto admite demanda Decreta Inscripción demanda.	16/07/2021		
05001400301220210014100	Verbal	JOSE ROGELIO MALDONADO PIEDRAHITA	TELMEX COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda	16/07/2021		
05001400301220210014600	Ejecutivo Singular	JAVIER GEOVANY RODRIGUEZ LONDOÑO	EMPRESA TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	16/07/2021		
05001400301220210014600	Ejecutivo Singular	JAVIER GEOVANY RODRIGUEZ LONDOÑO	EMPRESA TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago.	16/07/2021		
05001400301220210016600	Verbal	VICTOR MANUEL OCHOA MONTOYA	HELLEN JOHANA OCHOA	Auto admite demanda	16/07/2021		
05001400301220210017000	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	JAIME ARTURO HERRERA MAYA	Auto inadmite demanda	16/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220210018400	Verbal	FANY HERRERA ALZATE	ROSA AMIRA CORDOBA BECERRA	Auto admite demanda	16/07/2021		
05001400301220210023700	Ejecutivo Singular	CM EXCAVACIONES S.A.S.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente respuesta. Suspende proceso. No levanta medidas cautelares.	16/07/2021		
05001400301220210040000	Ejecución de Garantías Mobiliarias	MOVIAVAL S.A.S.	DANIEL ORTEGA BETANCUR	Auto inadmite demanda	16/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)